Asunto: "SERVICIO CIBERDEFENSA PARA PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **Martes 31 Octubre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4245. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

"Año del buen servicio al ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CIBERDEFENSA PARA PROVIAS NACIONAL

1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO
Jefatura de Sistemas de la Oficina de Administración de Provias Nacional.

2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
PROVIAS NACIONAL requiere contratar el servicio para diseñar la política y la planificación de ciberdefensa en Provias Nacional

3.0 FINALIDAD PÚBLICA
Contar con el diagnóstico, diseño y desarrollo de una estrategia de seguridad y planificación de procesos de copia de seguridad y recuperación en PROVIAS NACIONAL.

4.0 OBJETIVO DE LA CONTRATACION
Contar con una política y estrategia de ciberdefensa de acuerdo a las normas de seguridad vigentes.

5.0 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido comprenderá lo siguiente:

- Diseñar y desarrollar una estrategia de seguridad organizacional, política de seguridad y planificación de procesos de copia de seguridad y recuperación.
- Diseñar la arquitectura de seguridad de los sistemas junto con localizar, probar e integrar las tecnologías de seguridad esenciales.
- Definición de las medidas y requisitos para la evaluación, prueba, implementación e integración de tecnologías de seguridad avanzadas en sistemas existentes y futuros.
- Controlar e implementar el ciclo de vida completo del sistema de desarrollo e integración definiendo los procedimientos operativos necesarios.
- Integración de herramientas de seguridad.
- Acompañamiento, control y mantenimiento de la actividad de seguridad actual de la organización, realización y apoyo periódico de inspecciones internas y externas, probar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Asimismo de manera opcional el proveedor puede diseñar e implementar estrategias de continuidad de negocios y recuperación de desastres (BCP/DRP).

5.1 Procedimientos
- No corresponde.

5.2 Plan de Trabajo
- No Corresponde

5.3 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad
- Las actividades deberán desarrollarse dentro de los plazos establecidos.
- Al Proveedor se le facilitará la información necesaria que le permita llevar a cabo la ejecución de los trabajos asignados, para asegurar el logro del propósito del mismo, con los recursos disponibles y en el plazo convenido, así PROVIAS NACIONAL facilitará los gastos de viáticos y viajes de ser requerido.

6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Requisitos del Postor:

6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Requisitos del Postor:

a) Capacidad Legal
- RUC
- Registro Nacional de Proveedores de Servicios vigente.

b) **Capacidad Técnica y Profesional**
- SCTR Salud, SCTR Pensión

c) **Experiencia**
-El proveedor debe contar con un mínimo de experiencia de una (1) vez el valor estimado del servicio a contratar.

6.2 Requisitos del Personal:

a) **Capacidad Legal**
- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
- Declaración Jurada de no encontrarse con procesos disciplinarios o sanciones disciplinarias vigentes.

b) **Capacidad Técnica y Profesional**
- . Bachiller o técnico en Sistemas, y/o Informática, y/o telecomunicaciones o disciplinas afines
- Especialista en Seguridad Forense
- Formación en ISO /IEC 27001 y continuidad del Negocio como ISO 22301

c) **Experiencia**
- Experiencia en investigación de seguridad/probador de penetración en administraciones públicas y gobiernos extranjeros en politicas de seguridad basada en CERT (ejemplo USA, Europa, Israel), tres años (3)

7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Treinta (30) dias calendario que se contabilizara a partir del días siguiente de recepcionada la orden de servicio.

8.0 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

Jr. Zorritos N° 1203 - Lima, departamento de Lima.

9.0 RESULTADOS ESPERADOS

El Proveedor deberá entregar un (01) informe que detalle la realización de las actividades descritas en los numerales 5.1. Los trabajos se realizarán en coordinación con la Jefatura de Sistemas de la Oficina de Administración:

- Entregable
  - Informe que contiene la estrategia de ciberdefensa para Provias Nacional.

10.0 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico.

11.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

12.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

16.0 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Jefatura de Sistemas de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, luego de haber recibido el informe del Proveedor, conteniendo el producto indicado en el item 9, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo diez (10) dias calendario para que el Proveedor efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

17.0 ADELANTOS

No corresponde.

18.0 PENALIDADES

Si **EL PROVEEDOR** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual). La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos menores a sesenta días, servicios en general.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial

19.0 OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- Las ofertas deberán tener validez hasta la suscripción del contrato u emisión de la Orden de Servicio.
- La Entidad realizará la supervisión y evaluación de la ejecución del servicio de forma mensual emitiendo dentro del informe de conformidad, observaciones y/o recomendaciones a seguir por el proveedor, de persistir las mismas observaciones y/o recomendaciones al mes siguiente, la Entidad se reservará el derecho a resolver la Orden de Servicio, sin que ello de lugar alguno a reclamos por parte del proveedor.
- El personal propuesto del servicio deberá contar con el Seguro Complementario contra Accidentes y Riesgo y además deberán estar vigentes durante el plazo de la ejecución contractual del servicio. Cada mes deberá entregar una copia de factura de pago a la Empresa prestadora del seguro complementario.
- El proveedor deberá entregar una carta de confidencialidad en la cual dejará constancia expresa que toda la información, proporcionada por PROVIAS NACIONAL tendrá carácter de reservada y confidencial y esta se mantendrá de forma indefinida, aunque los vinculos laborales y/o contractuales no permanezcan.

21.0 ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Honorarios	Días	30		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Mes	01		
				Total incluido impuestos S/	

Lima, 20 de octubre de 2017

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **"** ***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (…… y …/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: ……
RUC:……

Datos Adicionales:
- Dirección: ……
- Teléfono:……
- E-Mail: ……

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:……..
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria….……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**